

INSTRUCCIONES PARA ACCEDER Y CUMPLIMENTAR EL MODELO 046

A la hora de intentar rellenar el Modelo 046, se nos pueden presentar diferentes problemas, sobre todo si no estamos utilizando el navegador INTERNET EXPLORER:

- Si su navegador ya es INTERNET EXPLORER, vaya al menú **Herramientas, >Configuración de vista de compatibilidad** y agregue la página **jcyL.es**. Después vaya de nuevo al menú **Herramientas, >Opciones de internet, >Privacidad** y compruebe que tiene desactivado el bloqueador de elementos emergentes.
- Si su navegador es **CHROME** o **FIREFOX** lea la información que hay al final de este documento.

1.- Se accede desde el Portal Tributario:

<http://www.tributos.jcyL.es/>

The screenshot shows the website 'Tributos de Castilla y León'. The navigation menu includes: TRIBUTOS, INFORMACIÓN TRIBUTARIA, LEGISLACIÓN Y CRITERIOS INTERPRETATIVOS, BENEFICIOS FISCALES, SERVICIOS DE VALORACIÓN, MODELOS Y FORMULARIOS, PROGRAMA DE AYUDA, and OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS (OVIA). The main content area features a carousel with four items: 'Modelo S08: Solicitud de abono de deducciones autonómicas IRPF 2015', 'Servicios de valoración', 'Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos (OVIA)', and 'Modelo 046'. The 'Modelo 046' item is highlighted with a red circle. A search bar and 'Otros temas' link are visible at the top right. A 'ARRIBA' button is at the bottom right.

Pinchar en MODELO 046

2.- Pinchar en el epígrafe **Acceso al modelo 046**

Modelo 046 de pago de...

https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270178029/...

Junta de Castilla y León

Texto de búsqueda

OTROS TEMAS

TRIBUTOS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS INTERPRETATIVOS

BENEFICIOS FISCALES

SERVICIOS DE VALORACIÓN

MODELOS Y FORMULARIOS

PROGRAMA DE AYUDA

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS (OVIA)

TRIBUTOS de Castilla y León

Tributos > Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos

MODELO 046 DE PAGO DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

Acceso al modelo 046
Permite obtener el modelo en formato PDF, o bien, realizar la cumplimentación on line

Preguntas frecuentes sobre el modelo 046 de pago de tasas y precios públicos
Consultas y dudas más habituales

Entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 telemáticamente
Conozca cuáles son las Entidades Financieras que admiten el pago telemático del 046

Entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 por ventanilla
Conozca cuáles son las Entidades Financieras que admiten el pago por ventanilla del 046

ARRIBA

16:12 02/07/2019

3.- Pinchar el apartado **Acceso al modelo 046 online sin certificado.**

En este mismo apartado encontrará dos documentos PDF con información sobre los requisitos técnicos e **instrucciones de cumplimentación del MODELO 046**

Acceso al modelo 046 |

https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/...

TRIBUTOS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS INTERPRETATIVOS

BENEFICIOS FISCALES

SERVICIOS DE VALORACIÓN

MODELOS Y FORMULARIOS

PROGRAMA DE AYUDA

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS (OVIA)

TRIBUTOS de Castilla y León

Tributos > Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos > Acceso al modelo 046

ACCESO AL MODELO 046

CONTACTAR

ENVIAR

IMPRIMIR

ESCUCHAR

- Modelo 046 on line. Acceso sin certificado. Esta modalidad permite:
 - Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
 - Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de entidad colaboradora o en la cuenta restringida determinada por el centro gestor.
 - Este acceso puede realizarse mediante Internet Explorer (en sus versiones 8 a 11), Google Chrome, Opera, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.
 - Acceso al Modelo 046 on line sin certificado**
- Requisitos técnicos (1.345 kbytes)
- Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso sin certificado (832 kbytes)

Pago telemático del modelo 046. Acceso con certificado/DNI electrónico. Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica:

- Acceso al Modelo 046 para efectuar el pago telemático.

ARRIBA

16:03 02/07/2019

4.- Cumplimentar los datos y después imprimir

Si lo necesita, en la pantalla anterior encontrará un enlace a un documento PDF con instrucciones para la correcta cumplimentación del MODELO 046

- **DECLARANTE/ SUJETO PASIVO**

En datos del declarante se harán constar los datos del alumno. En el caso de que este sea menor de edad, sus padres o tutores legales cumplimentarán los datos en el apartado **REPRESENTANTE** al final del documento.

- **DATOS ESPECÍFICOS**

- En campo **PROVINCIA** en la que radica el centro gestor **PALENCIA**
- En el desplegable de **CENTRO GESTOR**, elegir **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**
- En **ÓRGANO GESTOR** **EOI PALENCIA**
- Elegir **TASA** (si son títulos)/ **PRECIO PÚBLICO** (pagos de matrícula)
- En el desplegable **SELECCIONAR TASA/ PRECIO PÚBLICO** pinchar lo que corresponda (si se trata de precio público seleccionar **CENTROS DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL**)

- **DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN**

- En **DENOMINACIÓN DE LA TASA/ PRECIOS PÚBLICOS** sale automáticamente
- En **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO** realizar una breve descripción.

- En **BONIFICACIONES /EXENCIONES** seleccionar lo que corresponda

- En **LIQUIDACIÓN** si se trata de una tasa aparece automáticamente, pero si es un precio público habrá de cumplimentar el apartado **IMPORTE**. Antes de hacerlo asegúrese de cuál es el importe correcto. En caso de duda **consúltelo en el centro.**

The screenshot shows the 'Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos' interface for Model 046. It includes sections for 'Datos para la generación de la Tasa/Precio Público', 'Datos específicos', and 'Detalle de la Liquidación'. The 'Imprimir cumplimentado' button is highlighted with a red circle.

Una vez cumplimentado el modelo, hay que imprimirlo pinchando en el botón **"Imprimir cumplimentado"**, que está al final de la página. Este botón genera lo que se llama un "elemento emergente", es decir una ventana auxiliar. Para que funcione es necesario que el navegador no tenga bloqueados los elementos emergentes. Si lo estuvieran, pulsar con el botón derecho en la barra de aviso que se muestra en la parte superior del navegador y seleccionar "Permitir elementos emergentes".

Una vez impreso, hay que cumplimentar a mano, en las tres copias, los datos de ingreso, entidad bancaria e importe.

Con las copias del modelo 046, se procede al ingreso de la tasa en cualquier oficina del banco.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS DE CHROME o FIREFOX

Posibles problemas en los navegadores Chrome y Firefox. Al acceder con estos navegadores a los modelos no se muestra el contenido de los combos o casillas para elegir una opción. Los modelos se han desarrollado como formularios PDF utilizando el programa de diseño Adobe Professional y para su posterior utilización requieren la utilización del complemento (plugin) Adobe Reader instalado sobre el propio navegador. Las versiones actuales de los principales navegadores comerciales (Chrome, Internet Explorer, Firefox, Safari...) han dejado de dar soporte a los complementos nativos de Adobe Reader creando sus propios visores PDF que no son compatibles con los formularios PDF diseñados con la herramienta Adobe Professional.

Para poder visualizar los modelos de autoliquidación válidos para su cumplimentación y posterior presentación en formato PDF en Chrome/Firefox, se recomienda tener instalado Adobe Acrobat Reader 7.0 o posterior, y se debe habilitar Adobe Acrobat Reader para poder imprimir dichos “PDFs Rellenables”:

- En **Chrome** debemos acceder a: “Configuración> Ajustes> Mostrar configuración avanzada... > Privacidad > Botón Configuración de contenido... > Sección Documentos PDF”, y marcar el check “Abrir archivos PDF en la aplicación de visor de PDF predeterminada”:

CONFIGURACIÓN EN CHROME

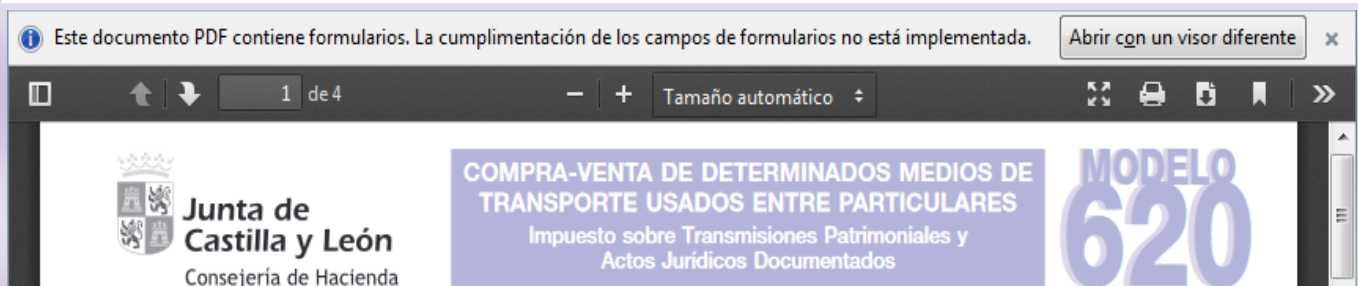
Documentos PDF

Abrir archivos PDF en la aplicación de visor de PDF predeterminada.

Listo

- En **Firefox**, el plugin nos informa que el documento contiene campos editables y que no es posible la cumplimentación de los mismos, aunque nos da la opción de abrir el documento PDF con un visor diferente, por lo que basta con hacer uso de dicha posibilidad para que el formulario funcione como debe.

ELEGIR EL VISOR EN FIREFOX



No obstante, también es configurable, y para ello debemos acceder a: “Opciones > Aplicaciones > Portable Document Format (PDF)”, y en el desplegable seleccionar la entrada “Usar Adobe Reader (predeterminado)”.

CONFIGURACIÓN EN FIREFOX

